

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL), por este medio hace constar que en el mes de **noviembre del año dos mil veinte (2020)**, no se emitieron Reglamentos con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



Silvia Marcela Amaya Escoto
Secretaria General